



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

13 de julio de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Grecia: Detección de <i>Salmonella</i> spp. en semillas de ajonjolí procedentes de Nigeria.	2
Países Bajos: Detección de <i>Salmonella</i> spp. en carne de ave procedente de Brasil. ...	3
México: CESAVESIN impulsa transición hacia el uso de agentes de control biológico para reducir uso de plaguicidas.	4
Australia: Autoridad Australiana de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios restringe el uso de los herbicidas paraquat y diquat.	5
Unión Europea: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria publica revisión de evaluación del riesgo del flurocloridona en plaguicidas.	6

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Grecia: Detección de *Salmonella* spp. en semillas de ajonjolí procedentes de Nigeria.



Semillas de ajonjolí.
Créditos: Istockphoto.

El 10 de julio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección de control en la frontera de Grecia**, se detectó la presencia de *Salmonella* spp. en **semillas de ajonjolí** procedentes de **Nigeria**.

De acuerdo con la notificación, el análisis microbiológico confirmó la presencia de *Salmonella* spp. en el producto, microorganismo para el cual **se exige ausencia en la muestra analizada**, conforme a los criterios microbiológicos aplicables a alimentos destinados al consumo humano.

El hecho se clasificó como **notificación de rechazo en frontera** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. La medida adoptada fue el **tratamiento físico (térmico) del producto**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios aplicables a la importación de semillas de ajonjolí procedentes de Nigeria**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y el procesamiento primario, que incluyen la atención de peligros microbiológicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (10 de julio de 2026). Notification 2026.6174: *Salmonella* spp. in sesame seeds from Nigeria. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/857777>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Países Bajos: Detección de *Salmonella* spp. en carne de ave procedente de Brasil.



Pechuga de pollo.
Créditos: Istockphoto.

El 10 de julio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección de control en la frontera de los Países Bajos**, se detectó la presencia de *Salmonella* spp. en productos de **carne de ave** procedentes de **Brasil**.

De acuerdo con la notificación, el análisis microbiológico confirmó la **presencia de *Salmonella* spp.** en el productos. La carne de ave destinada al consumo humano está sujeta a criterios microbiológicos de inocuidad, para los **cuales se exige la ausencia de *Salmonella* spp. en la muestra analizada.**

El hecho se clasificó como **notificación de rechazo en frontera** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. La medida adoptada fue el **redespacho o la destrucción del producto**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos zoosanitarios aplicables a la importación de productos avícolas procedentes de Brasil**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y el procesamiento primario, que incluyen la atención de peligros microbiológicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (10 de julio de 2026). Notification 2026.6198: *Salmonella* spp. in poultry meat preparation from Brazil. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/858175>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (2026). Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrz/moduloConsulta.jsf>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

México: CESAVESIN impulsa transición hacia el uso de agentes de control biológico para reducir uso de plaguicidas.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2026). ChatGPT.

El 13 de julio de 2026, el portal *Agrolatam* informó que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (CESAVESIN)** impulsa una transición hacia el uso de **productos biológicos y agentes de control biológico** como una estrategia para **reducir gradualmente el uso de plaguicidas** y fortalecer la **inocuidad alimentaria en frutas y hortalizas** destinadas al consumo nacional y a la exportación.

Como antecedente, el incremento de plagas durante el último ciclo agrícola evidenció la necesidad de proteger los cultivos sin aumentar la dependencia de productos químicos, **cuyo uso inadecuado o excesivo puede generar residuos de plaguicidas en los alimentos y representar un riesgo para la salud del consumidor**. Entre los principales aspectos destacan:

- El CESAVESIN cuenta con **laboratorios de reproducción de insectos benéficos**, lo que facilita la disponibilidad de agentes de control biológico y **apoya a los productores en la adopción** de alternativas fitosanitarias con menor dependencia de agroquímicos. En este sentido, el manejo integrado de plagas en la entidad incorpora organismos como *Chrysoperla carnea*, *Trichogramma spp.* y **coccinélidos (Coccinellidae)**, además de enemigos naturales como *Anagyrus kamali* y *Cryptolaemus montrouzieri* para el control de la cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*).
- Al **disminuir aplicaciones químicas innecesarias o excesivas**, se reduce el riesgo de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas, **incluidos aquellos que pudieran superar los Límites Máximos de Residuos (LMR)**, favoreciendo la producción de alimentos más inocuos. Asimismo, el cumplimiento de **altos estándares de inocuidad** fortalece el comercio internacional, al **prevenir rechazos comerciales, mantener la competitividad de las exportaciones y mejorar la confianza en los productos agrícolas nacionales**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *Agrolatam* (13 de julio de 2026). México cambia los agroquímicos por biológicos para proteger sus exportaciones. Recuperado de: <https://www.agrolatam.com/agricultura-6403/sinaloa-biologicos-control-plagas-exportaciones/>

Luz Noticias (11 de julio de 2026). Sinaloa migra hacia productos biológicos para controlar plagas y abrir nuevos mercados. Recuperado de: <https://www.luznoticias.mx/2026-07-11/agro/sinaloa-migra-hacia-productos-biologicos-para-controlar-plagas-y-abrir-nuevos-mercados/296563>

Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (CESAVESIN). (s. f.). Programa de Inocuidad Agrícola. Recuperado de: <https://www.cesavesin.mx/inocuidad-agricola/> <https://www.cesavesin.mx/control-biologico/> <https://www.cesavesin.mx/quienes-somos/>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2026). Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y LMR. Recuperado de: <https://siipris03.cofepris.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Australia: Autoridad Australiana de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios restringe el uso de los herbicidas paraquat y diquat.

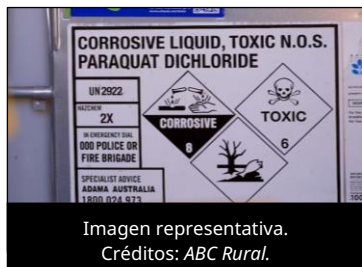


Imagen representativa.
Créditos: ABC Rural.

El 10 de julio de 2026, se informó que la **Autoridad Australiana de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios (APVMA)** determinó que el **paraquat y el diquat podrán seguir utilizándose en Australia, pero bajo nuevas restricciones para reducir riesgos para la salud humana y el ambiente**. Se precisa que la decisión, las nuevas condiciones incluyen:

- Una **reducción general de la dosis máxima de aplicación de 1,150 gramos por hectárea a 231 gramos por hectárea**, la eliminación gradual del uso de pulverizadores de mochila, la obligación de emplear sistemas cerrados de mezcla y carga, así como el **uso reforzado de equipo de protección personal**. Las restricciones aplicarán a las etiquetas de todos los productos de paraquat y diquat fabricados a partir de la fecha de la decisión, mientras que las **existencias actuales con etiquetas previamente aprobadas podrán utilizarse durante un periodo de transición de dos años**.
- La APVMA explicó que las medidas responden principalmente a **riesgos de toxicidad aguda para las personas que manipulan estas sustancias, clasificadas como venenos de la Lista 7, así como a riesgos de exposición aguda y crónica para aves y mamíferos que se alimentan en zonas tratadas**. No obstante, se permitirá una tasa de aplicación más alta en esquemas de pulverización localizada asistida por tecnología, siempre que la aplicación se limite al 30% de la superficie total.
- La evidencia disponible no demuestra que la exposición al paraquat, bajo los usos aprobados, incremente el riesgo de desarrollar la **enfermedad de Parkinson**. Esta postura fue cuestionada por **especialistas que consideran que existe evidencia científica suficiente para justificar mayores restricciones o una prohibición total**.

Algunos productores advirtieron que las dosis más bajas podrían ser insuficientes frente a malezas resistentes, especialmente en regiones productoras de cereales de Australia Meridional y Australia Occidental, donde el paraquat se usa junto con glifosato como parte de una estrategia para controlar malezas resistentes.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Autoridad Australiana de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios (APVMA) (23 de junio de 2026). APVMA review finds new restrictions necessary for paraquat and diquat herbicides. Recuperado de: <https://www.apvma.gov.au/news-and-publications/media-releases/apvma-review-finds-new-restrictions-necessary-paraquat-and-diquat-herbicides>

Autoridad Australiana de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios (APVMA) (2026). Paraquat chemical review. Recuperado de: <https://www.apvma.gov.au/chemicals-and-products/chemical-review/listing/paraquat>

Agropages (10 de julio de 2026). Search for alternatives to paraquat continues after usage restricted in Australia. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---58213.htm>

ABC Rural (8 de julio de 2026). Search for alternatives to paraquat continues after usage restricted. Recuperado de: <https://www.abc.net.au/news/2026-07-09/australia-buys-paraquat-from-china-restrictions-to-impact-crops/106891698>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria publica revisión de evaluación del riesgo del flurocloridona en plaguicidas.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2026). ChatGPT.

El 13 de julio de 2026, la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó los resultados de la **revisión de la evaluación del riesgo** de la sustancia activa **flurocloridona** utilizada **como herbicida en papa, girasol y algodón**, en el marco de renovación de la sustancia activa de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 y el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 844/2012. En este sentido, la Agencia publicó las siguientes conclusiones:

- 🧪 Aunque se confirmó que la **flurocloridona presenta eficacia herbicida suficiente contra malezas anuales monocotiledóneas y dicotiledóneas**, la evaluación no pudo concluirse en aspectos clave.
- 🧪 En materia de **toxicología de mamíferos y exposición no dietética**, no fue posible finalizar la evaluación de algunos aspectos relevantes. Además, la **flurocloridona está clasificada como tóxica para la reproducción, categoría 1B**, tanto por efectos en el desarrollo como en la fertilidad, lo que constituye un área crítica de preocupación.
- 🧪 En residuos, se identificaron diversas lagunas de datos que impidieron finalizar la evaluación del riesgo para el consumidor.
- 🧪 Respecto al **destino y comportamiento ambiental**, la evaluación de exposición no pudo concluirse para todos los compartimentos ambientales en los usos representativos de la formulación CS. También quedó sin resolver la formación de ácido trifluoroacético (TFA) como producto de degradación.
- 🧪 En la evaluación **ecotoxicológica**, se identificó **alto riesgo a largo plazo para mamíferos en todos los usos representativos**. También se señaló **alto riesgo para organismos acuáticos** en usos de la formulación EC en papa y girasol, así como **alto riesgo para artrópodos no objetivo** en todos los usos representativos de la formulación CS. El riesgo para organismos del suelo no pudo definirse.
- 🧪 Se concluyó que la **flurocloridona cumple los criterios de alteración endocrina para humanos y mamíferos silvestres como organismos no objetivo, en las modalidades de estrógeno, andrógeno y esteroidogénesis**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (13 de julio de 2026). Peer review of the pesticide risk assessment of the active substance flurochloridone. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2026.10185>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>